

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5814.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección editorial.

CREDITO TERRITORIAL. BANCO HIPOTECARIO.

Desde hace muchos años viene tratándose en todos los países sobre la conveniencia de estos establecimientos, y mas aun, de la necesidad de ellos en España. Algunos hombres de la pasada administración debieron sin duda entenderlo así, cuando impulsaron al Gobierno á pedir á las Cortes autorización, no solamente para establecer en nuestro país un Banco central hipotecario, sino para modificar con arreglo á esta necesidad las leyes entonces vigentes sobre la materia. El pensamiento, por mas que en si abrigara la idea de monopolio, centralización y exclusivismo, era conveniente; fué acogido con entusiasmo, halagó ciertos intereses, y á su sombra hablóse de grandes capitales extranjeros, que venian, por decirlo así, á vivificar con su sabia el campo estéril de nuestra decaying agrícola, de nuestra agobiada propiedad, de nuestra industria y comercio, que decrecía á medida que mayores eran los obstáculos con que tenía que luchar para sus transacciones necesarias: nada se hizo sin embargo, y acaso haya sido mejor que el imperfecto desarrollo de un pensamiento, grande y benéfico, pero encerrado dentro de un círculo estrecho, tan estrechamente reducido que desvirtuándolo haciale perder de su importancia y utilidad por sus condiciones centralizadoras.

«Concebimos, decía con este motivo la Revista de Jerez, excelente publicación, y cuya autoridad en la materia es de gran peso—las ventajas de un Banco único de emisión y descuento como los que existen en Francia y en Inglaterra, porque es indudable que teniendo en las provincias sucursales, circulan en todas partes los billetes, se nivelan los cambios, y con papel en la cartera puede recorrerse de un extremo á otro del país, sin mas efectivo que el necesario para los gastos mas pequeños; las necesidades mercantiles se satisfacen con los noventa días y las tres firmas; y aunque hay quien prefiere la libertad de Bancos y aducen en pró de su opinión razones muy plausibles, parecemos que la balanza se inclina mas al punto céntrico que á la circunferencia; pero si aun en lo que concierne al comercio la tesis es incuestionable y quizá el movimiento de los negocios requiera á veces mas largos plazos, está fuera de toda duda que tratándose del crédito territorial, el centralizarlo es desconocer la naturaleza de las cosas y perder de vista los fines de su instituto. Una observación aunque sea muy somera basta para comprender que las necesidades de la agricultura y el curso de los negocios son muy diversos segun las condiciones especiales de

cada localidad. No son una cosa misma el cosechero de Jerez y el labrador de Sevilla ó Málaga; y si de lo que está cerca de nosotros, pasamos á lo que algo mas dista, y se fija la atención á lo que pasa en Extremadura, en Aragon ó en Cataluña, ha de venir á los ojos que pretender sujetar á una regla misma en punto á crédito territorial, provincias con necesidades tan diferentes, es inutilizar la institución que convertida así en una especie de leño de Procasto, dejará de producir los efectos saludables que de un siglo á esta parte ha producido en Alemania y en época mas reciente en Francia.

«No basta la idea abstracta, aceptable y por todos aceptada; la dificultad está en concretarla, en saberla aplicar, y para ello ha de empezarse por el estudio detenido y concienzudo de las circunstancias del pueblo en que haya de funcionar el Banco hipotecario. Así pues, nosotros que cuando publicábamos la *Revista Vinícola*, exhortábamos sin cesar á los interesados en promover la mejora de la industria vinatera, á que se reuniesen y formularan un proyecto de Banco hipotecario, repetimos hoy con mas razon que nunca un concepto tan laudable como poco atendido, quizás porque las circunstancias de entonces no permitian prevaleciese ninguna pensamiento fecundo y de verdadero y legítimo porvenir.»

Hoy que en plena revolución hablase tanto de libertad y libertades, que al decir de muchos esclarecidos ingenios han desaparecido para siempre las trayas que contenían el desenvolvimiento del espíritu de asociación, que es sin disputa el signo característico de nuestra época, parecemos conveniente aplicar á esta provincia lo que se agita y bulle en la capital de la nación: allí hablase de la necesidad que á cada momento se tiene de estos establecimientos: aquí apenas se ha tratado de ellos; casi desconocidos, no han podido ser estimados en su justo valor, y sin embargo, ¡qué provincia de España tiene mayor necesidad que esta de un Banco hipotecario, si ha de buscar, tanto el agricultor como el industrial y comerciante, el vasto campo que necesita para el desarrollo de sus respectivas riquezas? Córdoba, esencialmente agrícola, ve que sus campos desde hace algunos años apenas son cultivados en sus dos terceras partes; los labradores, agobiados por malas cosechas, oprimidos por la usura y el agio, se ven en la necesidad de reducir su labor; magníficas posesiones que en otras épocas han producido pingües rentas, apenas pueden hoy subvenir á satisfacer las grandes cargas que las absorben y destruyen. El capital ante este cuadro huye de la natural circulación, para buscar vergonzante el opiparo lucro que una creciente necesidad le ofrece, y cuando por el curso regular de las cosas pareciera propio que mayor fuera nuestra holgura, nos encontramos que decrecemos

en importancia agrícola, cuando por nuestras condiciones especiales estamos llamados á ser de las primeras provincias productoras de España. Esta es la verdad, triste, desnuda; pero clara y precisa; no sabemos hablar de otra manera: hemos concebido un pensamiento acaso demasiado atrevido, pero no por eso menos útil, conveniente y necesario: lo desarrollaremos haciendo al mismo tiempo el análisis de esa grande, benéfica institución que se llama Banco hipotecario: demostraremos las innumerables ventajas que en otros países ha alcanzado: haremos ver con la irrecusable autoridad de los hechos, que si Alemania le dió vida haciendo el primer ensayo práctico que ha elevado á tanta altura la propiedad en aquel afortunado país, acaso sea Córdoba la ciudad de España que por sus especiales circunstancias, por el levantado espíritu de sus hijos y esclarecidos ingenios, sea también en España la primera que establezca estos grandes centros, que tanto sirven para el desarrollo de la riqueza material como para aqullar los grados de adelantamiento y de civilización real de los pueblos.

E. M. C.

Sección oficial.

Alcaldía primera constitucional de esta capital.

D. Rafael Barroso y Lora, Alcalde primero constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que en esta Alcaldía y ante el infrascripto se sigue expediente de denuncia por ruinosos de la casa número nueve antiguo y cinco moderno, sita en la plazuela de Santa Isabel de esta ciudad, cuya casa que se encuentra en su mitad ruinosa y la otra mitad en alberca, es de la propiedad de D. Rafael Harcar, y se halla formada sobre trescientas trece varas cuadradas superficiales y cincuenta y seis centésimas de otra, en el cual he mandado sacar á subasta pública para su venta á censo reservativo redimible de un tres por ciento del capital de diez mil seiscientos once reales, en que ha sido apreciada con los materiales aprovechables, advirtiéndose que en esta cantidad va incluida la parte de terreno que al verificarse la nueva alineación habrá de espropriarse al precio de su tasación, que no se admitirán posturas que no cubran el tipo y que el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario. El remate tendrá efecto el viernes siete de Enero próximo á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitación.

Córdoba 15 de Diciembre de 1869.—
Rafael Barroso.—El Escribano de diligencias,
Joaquín Rey y Heredia.

En cumplimiento de lo que la ley determina, desde el día de hoy se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el padrón de vecinos de este distrito, últimamente formado, á fin de que puedan presentarse las reclamaciones que sobre derecho de vecindad se crean oportunas, hasta el día 1.º de Enero próximo en que debe darse principio á los trabajos del censo electoral, para el que ha de servir de base el padrón domiciliario ya rectificado.

Córdoba 18 de Diciembre de 1869.—
A. Fuentes y Horcas.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: como en este mi Juzgado y Escribanía del infrascripto penden autos de concurso de Don Manuel Sarmiento y Gomez, en los cuales y en providencia de este día, he mandado sacar á pública subasta para su venta dos estanterías y otros diferentes efectos propios para establecimiento de confitería, que resultan detallados en la declaración de aprecio que obra en referidos autos, y han sido valorados en la cantidad de mil seiscientos treinta y ocho reales, cuya subasta y remate en favor del mejor postor tendrá lugar el día cuatro de Enero próximo entre diez y once de la mañana en las Casas Audiencia de este Juzgado, previéndose que no se admitirán otras proposiciones que las que sean arregladas á derecho.

Dado en Córdoba á quince de Diciembre de 1869.—Juan de Aldana.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Don Fernando la Calle y Cantero, Juez de Paz del distrito de la derecha de esta ciudad, le interino de primera instancia de dicho distrito por estar gozando licencia el Señor Propietario.

Por el presente se convocan licitadores á la subasta del oficio de Procurador que ejerció en esta capital hasta su fallecimiento Don Manuel Lopez Zapata y Calero, el cual ha sido apreciado en la cantidad de catorce mil reales vellón, y cuyo remate tendrá efecto el veinte y dos del entrante mes de Enero en la Sala Audiencia del Juzgado, de once á doce de su mañana, lo que he mandado anunciar por edictos que se fijarán en los sitios públicos, é inserción en el «Boletín Oficial» y periódicos de esta capital.

Dado en Córdoba á diez y siete de Diciembre de 1869.—Fernando la Calle y Cantero.—El actuario, Pedro Aguilar Perez.

Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Hacemos saber: que en nuestra Santa Iglesia se han de proveer, previo exámen de voz y de instrucción en el canto llano y figurado y lectura de latín, dos plazas de Salmistas menores, dotada cada una con dos mil ciento noventa reales ánuos, que serán pagados de los fondos del culto mensualmente en proporción que el Gobierno satisfaga la asignación señalada á la Fábrica. Las obligaciones de estas dos plazas son: la de asistencia diaria al coro por mañana y tarde á todas las horas canónicas; alternar con los demás Salmistas en el canto; hacer el servicio mudo de Altar y Coro y desempeñar por semanas el cargo de Librero de Coro, alternando el uno con el otro. El que sea nombrado en cada una de estas dos plazas disfrutará treinta días de roeles al año, previa licencia de los Señores Puntadores de horas canónicas, y optará por orden de antigüedad á las plazas de Salmistas mayores, dotadas con tres mil doscientos ochenta y cinco rs. ánuos cada una, cuando ocurran sus vacantes, si por su conducta, buenos servicios, adelantos en el canto y perfeccionamiento de voz lo mereciere, previo nuevo exámen. La edad de los aspirantes á estas dos vacantes no ha de bajar de 20 años ni exceder de 40, y su voz ha de ser de Tenor-bajete con la extensión desde La grave á Re agudo, de buena calidad. El exámen tendrá lugar á presencia de una diputación del Cabildo y ante los Jaeces examinadores que se nombraren.

Por tanto, los que quieran oponerse siendo solteros comparecerán ante el infrascripto nuestro Notario Secretario con sus solicitudes acompañadas de sus fées de bautismo y certificado de soltería y buena conducta, en el término que principiará á correr y contarse desde esta fecha y terminará el viernes siete de Enero del año próximo venidero. Y para que llegue á noticia de todos se manda publicar y fijar el presente edicto, sellado con el de nuestras armas, firmado por Nos y referendado por nuestro infrascripto Notario Secretario en Córdoba á 13 de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan Gutierrez Correa, Dean.—Manuel de Elias Payba, Canónigo.—Por acuerdo del Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Rafael Viguera, Notario Secretario.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El diputado de la minoría Sr. Blanc, que no cesa de trabajar en pró de sus correligionarios en la asamblea, ha presentado hoy al ministro de la Guerra á la esposa de D. Aniano Gomez, presidente que fué del comité republicano de Béjar, sobre quien pesa una grave senten-

(711)

el difunto estaba vivo, en esto no cabe duda. «Escribanos solamente, Mariposa, si tu compañero Plantapote ha hablado de la edad de la víctima y de su físico? ¿Era joven ó viejo? —Plantapote me ha dicho que era un joven de veintiocho á treinta años y buen mozo, pelo negro, bigote y barba ídem, un físico agradable, en una palabra.

—¿Un obrero, ó un señor?—continoó el cepatez.

—No puede saberse con seguridad, á causa de que la ropa mojada no dice mucho sobre un hombre y la gracia del sastre se pierde. A pesar de todo, parece que la víctima tenía el aire de un señor de la alta...

—¿Este es curioso!—pensó Pedro Landry.—Ma hallaba á orillas del agua haciendo mi centinela justamente en el momento en que el particular en cuestión daba su zambullida, por gusto ó forzado, no lejos de aquí, y no he visto ni oído nada; sin embargo, ese hombre ha debido gritar; ¡mi palabra de honor, esto es curioso!

(712)

Mientras que el cepatez formulaba interiormente esta reflexión, Santiago Lambert y Lucia dejaban el comedor, salían de la casa y se detenían un instante sobre el primer escalón de la gradería.

—¿Qué sucede, padre mio?—preguntó la joven, —y por qué todos nuestros obreros están reunidos allá abajo alrededor de Pedro Landry?

—Vamos á saberlo.

El ex-cepatez del *Atalante*, dando el brazo á Lucia, se dirigió hacia el grupo, y así que estuvo al alcance de la voz, repitió la pregunta que acababa de serle dirigida por la joven:

—¿Qué sucede, amigos míos?

Pedro Landry salió del círculo cuyo centro ocupaba, y con la gorra en la mano, se acercó á Santiago Lambert, y repuso:

—No es nada que pueda interesaros mucho. Se habla de un accidente ó de un crimen, (no se sabe con seguridad), que ha tenido lugar esta noche cerca del almacén en el río.

(715)

media noche, bajo las bóvedas oscuras de un viejo castillo, con acompañamiento melodramático de ruidos extraños y claridades fantásticas, produjo sobre sus espectadores un mas inmenso efecto de sorpresa y de terror.

Mangiron parecia no apercebirse que representaba en medio del día y en medio de Paris el papel del espectro de Banco en el festin de lady Maebeth.

Atravesó el patio sonriendo con el aire mas desenvuelto del mundo; tiró su cigarro cuando estuvo á algunos pasos de Lucia, saludó á Santiago Lambert y á la joven, y dijo á esta última con la galantería pretenciosa y pomposa que trasportaba de alegría y admiración á la señora Blanchet.

—Mi palabra de honor, señorita, vos realizais lo imposible... encontráis el secreto de hacer crecer en miligramos en este siglo escéptico, pues cada día realizais el deseo al día siguiente mas linda que la vispera...

Después, dirigiéndose á Santiago Lambert, añadió:

(708)

patron, había oído salir del canal como un gemido: se había acercado corriendo á la orilla y había visto, al resplandor del farol mas próximo, un individuo que bregaba, con las dos piernas enredadas en las cuerdas de un baneo; el pobre diablo no podía ya nadar é iba á irse á fondo jurando como un carretero y gimiendo como un perdido.

—¡Gemial!—exclamó uno de los adversarios que hemos puesto en escena en las páginas precedentes—¡gemial! ¡uego no estaba muerto! ¡á esto no hay nada que responder!

—¡Silencio!—mandó Pedro Landry. Después añadió dirigiéndose á Mariposa:

—No nos dejes con la miel en los labios; tu historia nos impresiona vivamente.

El niño, halagado por el éxito que obtenia, no se hizo repetir dos veces la invitación.

—Plantapote,—dijo,—era demasiado pequeño, muy flaco y muy cobarde, para emprender solo la tarea de sacar al

RELACIONES JURADAS PARA EL IMPUESTO PERSONAL.

Se venden con arreglo á los últimos modelos en el despacho de este periódico.

CHOCOLATES DE MADRID. FÁBRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Once son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Juceria, 2. Puzini hermanos, pasteles la suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Estracción casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por difíles que sean, con los nuevos *Forceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; es pleando también otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca, desde 20 á 400 rs. uno, dientes y dentaduras completas por todos los mejores sistemas conocidos, iniciado en toda á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes en pastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad su extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole de primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos.—Corrige la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, cepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tuntura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete calle del Liceo, núm. 28.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y detener la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

POSTAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima colección en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la dirección de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

- De la conducción de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.
- Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.
- Aumentar las aguas de las fuentes existentes.
- Estudio de canalización.
- Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposición el agua en la finca.
- Colocación de fuentes á domicilio.
- Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.
- Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.
- Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.
- Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.
- Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.
- Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tasación de fábricas, obras, material y máquinas.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posición en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminación de fotografías segun los último adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Pérdida. En la madrugada

del cuatro del corriente desapareció una yegua de la hacienda de las Pitas, cebuna, lucera, con menos de las siete cuartas y herrada del lado derecho. La persona que sepa donde se halla, se servirá avisar á la calle de los Manriques, núm. 4, y se le gratificará. 6=4

Turrón. Ha llegado a esta

capital el acreditado valenciano Picó, con un gran surtido de turrónes de superior calidad, de Gijona, de primera y segunda clase. También espesde turrónes de yema, leche y Alicante; peladillas acarameladas y blancas. Se halla en la posada del Toro, en cuyo punto únicamente espesderá los turrónes de clase superior. 6=5

Pérdida. En la noche del

11 del corriente han desaparecido de la dehesa de San Zebrian el alto dos yeguas, una castaña oscura, cinco años y dos dedos de alzada, y la otra castaña clara, calzada de los cuatro, lucera y corcón corrido, con el hierro una A. y una E. enlazadas: la persona que sepa su paradero, puede avisar á su dueño, calle de los Moros núm. 40, y se le dará una gratificación. 6=5

Venta. Se hace de la ma-

dadera de castaño del lugar de Castaño-Gordo, conocido por el de Pineda, linda con Pinogordo; dicha madera hace trece años que no se corta. En la plazuela de Hinojares, número 6, se manifestará su precio. 6=4

Pérdida. La de un perro

pachón, cachorro, color canela, con una mancha blanca en el pecho: la persona que sepa su paradero lo presentará en la calle Puerta del Rincon, núm. 83, y se le gratificará. 6 3

Dinero á préstamo. En el callejón de la Puerta de Gall-gos, núm. 22, darán razon. 6=2

Bueno, barato y con regalo.

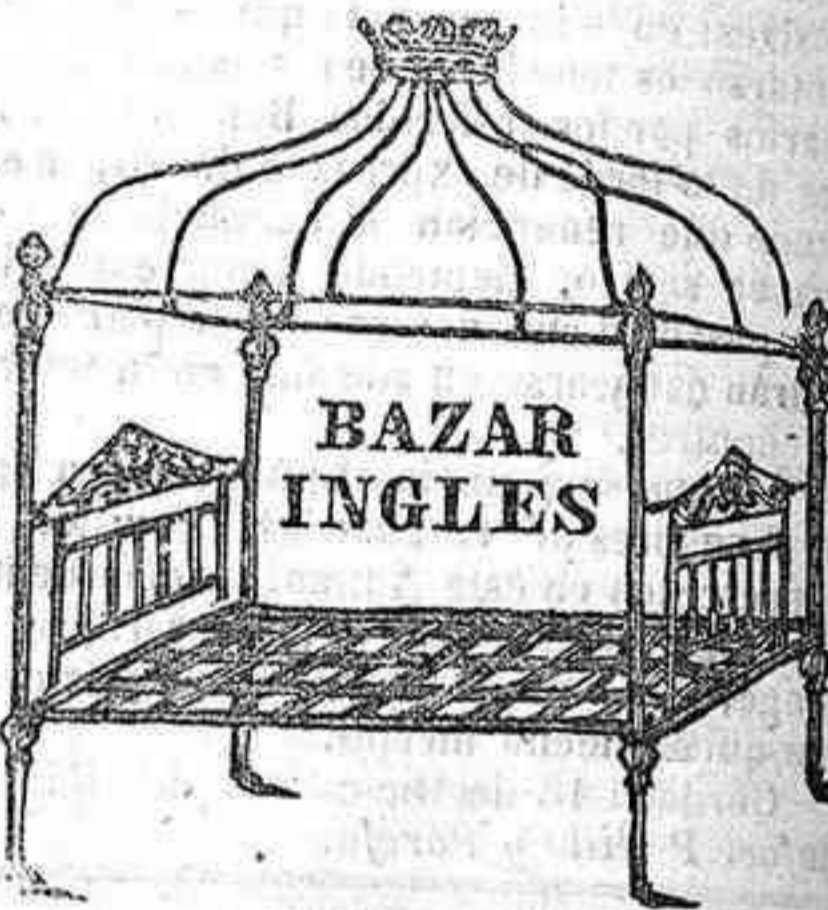
En la calle del Conde Gondomar, número 3, se espenden los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido en los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose enmerado en calidad y tamaño, sin que por esto haya alterado los precios fijados en las Pascuas anteriores; al mismo tiempo, se encuentra otro surtido de roscos de Priego, Loja, vino, aguardientes y los ricos alfajores de Ojen; turrón de Gijona, otras varias clases de dulces y todo lo perteneciente á confitería, á los precios siguientes: Perrunas de almendra..... 3 reales docena. Id. de avellana..... 3 id. id. Id. de canela y de limón.... 24 ctos. id. Roscos de Loja y Priego.... 6 reales id. Id. de aguardiente y vino. 3 id. id. Alfajores..... 3 id. libra Caja de turrón Gijona..... 5 id. id. espesdiéndose todo lo demás á precios arregladísimos, como ya tienen conocimiento nuestros favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con veinte suertes, y los que tuvieren número igual á los tres premios mayores de la jugada de Noche-Buena recibirán en el 1.º Sério.—Una collera de pabos.—Un par de gallinas.—Una arroba de batatas.—Una id. de peros. Cuatro docenas de perrunas.—Cuatro de roscos.—Cuatro cajas de turrón Gijona.—Cuatro id. de otro.—Cuatro botellas de licor.—Cuatro entradas al café del Recreo.—2.º Sério.—Un Ecce Homo, valuado en 400 rs.=3.º Jocosos. Un cofre que contiene una máquina de retratar en dos segundos.

Para comodidad del público habrá desde el día 16 del corriente en adelantado depósito en la Zapateria, núm. 9, otro en la plazuela de la Almagra, núm. 43 y otro en la plazuela de S. Agustín, núm. 29. En el mismo establecimiento se cuecen encargos para la calle y perrunas á dos cuartos la docena.



Depósito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montería 51, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Raya.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido de camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para escopetas á la Fouchet. Revólvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Tortas. Se venden manguetas en la Rivera núm. 27, piso principal, á 3 rs. libra. 3-1

Agua. Se vende media paja de agua de la llamada de la fábrica de la Catedral La persona á quien acomode podrá avistarse con D. Angel Bonilla. 6=1

Pérdida. De la dehesa de Grijuela, término de Espiel, han desaparecido en la noche del 16 una mula y un mulo castaños, de cerca de tres años, herrados. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á D. Amador Cuesta, su dueño, en Montilla, recibirá una gratificación. 6=1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 8 perfectamente obrada y acristalada, calleja de Azonarios Para tratar con D. Antonio Alvaro, Carrera del Puente, núm. 43. 8-4

Venta. En la posada de las Yervas se venden patatas manchegas á 5 rs. arroba y cabollas para matanzas á 4 rs. id. 8=1

SIGLO XIX. gran almacen de calzado. situado calle Ayuntamiento número 4.

Habiendo variado de dueño este establecimiento, con el solo objeto de dar á conocer al público el calzado, se espesderá por un poco de tiempo á precios no conocidos hasta el día en esta capital, advirtiéndose que pueden pasar inteligentes á examinar dichos calzados, pues encontrarán en ellos materiales superiores, solidez y elegancia, como si valieran á 50 rs. las clases comunes, que es su verdadero precio. Gran rebaja = Precios fijos.

Para caballeros = Montpellier y charol á 35 rs. = Charol y chagrín á 26 id. = Chagrín con punteras á 36 id. = Besserro mata á 44 id. = Bufalo dos suelas á 46 id. Para señoras = Satin y charol á 28 rs. = Charol y chagrín á 28 id. = Chagrín con puntera á 25 id. = Satin negro á 21 id. = Satin de color á 24 id. = Hay buen surtido para niños.

Matanza. La hay el lunes y martes 20 y 21 del actual en la calle de las Cabezas, calleja sin salida, casa del testero, á precio arreglado. 6=1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 64 plazuela de San Andrés. En la inmediata núm. 59 darán razon. 6=1